REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.-97-6-1-10078

0011

LCDO. FREDY SALVADOR ALFARO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cinco testimonios de la escritura pública de constitución de ALQUICAR C. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santa Rosa el 24 de marzo de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica ha emitido informe favorable para su aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-97078 de 7 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de ALQUICAR C. LTDA. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Santa Rosa tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, - 1 ABR 1997

LCDO. FREDY SALVADOR ALFARO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, (E)

FSA/LR/
JEO
97.03.31

JOSE ERNESTO NIETO PESANTES
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
PROVINCIA DE EL ORO.

R A Z O N :

Siento como tal , que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo , de la Resolución Nro. 97 - 6 - 1 - 1 , de fecha primero de Abril de mil novecientos - noventa y siete , y dictada por el señor Licenciado Don Fre_ dy Salvador Alfaro , Intendente de Compañías de Machala Encargado ; habiéndose tomado nota de la aprobación de la Constitución de la Compañía " ALQUICAR C. LTDA. " , al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución .

Santa Rosa , 3 de Abril de 1.997

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
SANTA ROSA--EL ORO

José Ernesto Nieto Pesantes
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Rosa—El Oro—Ecuador

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el Nº 200 y anotada en el Repertorio bajo el Nº 427.-x-x-x-
Machala, a 7 de Abril de 1.997

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA
E. ORO

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA